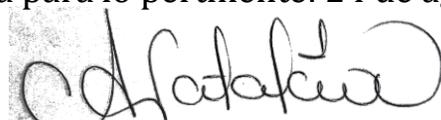


CONSTANCIA DE SECRETARÍA.

Se deja en el sentido que dentro mediante providencia del 13 de julio de 2020, se reprogramó día veinticuatro (24) de agosto de 2020, a la hora de las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.), para que tuviera efectos la audiencia que refiere el artículo 72 del Código de procedimiento laboral y de la seguridad social.

De otro lado se deja constancia en el sentido que al buzón electrónico fue enviado escrito dentro del cual la vocera judicial de COLPENSIONES, solicita el aplazamiento de la audiencia anteriormente relacionada, indicando que fue convocada para atender otra diligencia en la misma fecha y hora.

A Despacho en la fecha para lo pertinente: 24 de agosto de 2020.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

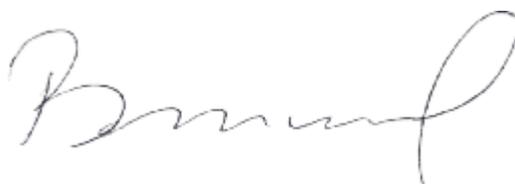
Auto de sustanciación No. 604

Rad. Juzgado: 2019-00471-00

Vista y aprobada la constancia de secretaría que antecede, así como el escrito de solicitud de aplazamiento allegado por los auspiciadores judiciales de la parte demandada, en el trámite de la presente demanda **ORDINARIA** de **SEGURIDAD SOCIAL (INCREMENTO PENSIONAL 14%)** promovida a través de apoderado judicial por **JORGE ENRIQUE TRUJILLO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, se accede a la citada solicitud dado que el Despacho encuentra procedente la justificación presentada para el efecto, razón por la cual se dispone reprogramar la diligencia prevista para el presente día, disponiendo señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 72 del CPT y la SS para el día treinta y uno

(31) de agosto de 2020, a la hora de las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto y/o providencia anterior se notifica por Estado
No. **058** hoy **25** de agosto de 2020

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria